

D. LUIS VICENTE MATEO, en nombre y representación del AYUNTAMIENTO DE BENFERRI, con C.I.F n.º B0302500D, y con domicilio a efectos de notificaciones en PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 1 de Benferri,

### EXPONE

Que como usuario de la Demarcación del Segura e interesado en el proceso de planificación hidrológica de la Demarcación Hidrográfica del Segura para el ciclo 2021-27, se ha procedido a analizar el documento: "Esquema Provisional de Temas Importantes" que ha sido sometido a consulta pública mediante Anuncio de la Dirección General del Agua (BOE nº 21, de 24 de enero de 2020).

Que de acuerdo con la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, todos los ciudadanos pueden ejercer el derecho a "*participar de manera efectiva y real en la elaboración, modificación y revisión de aquellos planes, programas y disposiciones de carácter general relacionados con el medio ambiente incluidos en el ámbito de aplicación de esta Ley*", así como a "*formular alegaciones y observaciones cuando estén aún abiertas todas las opciones y antes de que se adopte la decisión sobre los mencionados planes, programas o disposiciones de carácter general y a que sean tenidas debidamente en cuenta por la Administración Pública correspondiente*" (art. 3). Estos derechos se desarrollan en el artículo 16 y siguientes de la norma, sin restricción alguna para personas físicas o jurídicas.

Que conforme establece el artículo 75 del Real Decreto 907/2007, de 6 de julio, por el que se aprueba el reglamento de la Planificación Hidrológica, "*los organismos de cuenca fomentarán la participación activa de las partes interesadas en el proceso de planificación, extendiendo dicha participación al público en general*", regulándose los términos de esa participación en los artículos 74, 79 y concordantes del citado texto reglamentario.

Que dentro del plazo establecido para la formulación de observaciones y alegaciones en la fase de consulta pública, se procede a formular las siguientes:

### ALEGACIONES/OBSERVACIONES

**PRIMERA.** Me adhiero a las alegaciones y observaciones presentadas por la Diputación Provincial de Alicante, Comunidades de Regantes y Juzgado de Aguas.

**Por todo lo anterior,**

### SOLICITA:

Que teniendo por recibidas las presentes alegaciones y observaciones al Esquema Provisional de Temas Importantes de la Demarcación Hidrográfica del Segura, en el tercer ciclo de planificación hidrológica, sean tomadas en consideración para la elaboración del documento final, así como en los trámites siguientes del proceso de planificación.

**EXMO. SR. PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA.**  
**Plaza de Fontes, nº 1. CP 30001, MURCIA.**

